

## ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE FACULTAD DE 30 DE MARZO DE 2023

El jueves 30 de marzo del año en curso, a las 13.30 h., en la sala de reuniones de la 2ª planta del Edificio de despachos y seminarios del Campus de Jerez, comienza la reunión ordinaria de la Junta de Facultad de Derecho, presidida por D<sup>a</sup> Isabel Zurita, y asistida por Eduardo Corral como Secretario, con el siguiente

### ORDEN DEL DIA

1. Aprobación, si procede, de actas de sesiones anteriores.
2. Informe de la Sra. Decana.
3. Informe de ejecución presupuestaria del ejercicio 2022.
4. Aprobación, si procede, de la propuesta de modificación del Máster de protección jurídico-social de personas y colectivos vulnerables.
5. Aprobación, si procede, de la propuesta de modificación del Máster en Relaciones Internacionales y Migraciones.
6. Aprobación, si procede, de la propuesta de límite de plazas de nuevo ingreso para el curso 2023/2024.
7. Asuntos de trámite.
8. Ruegos y preguntas.

### ASISTENTES

Isabel Zurita Martín  
Francisco Carrasco González  
Leticia Cabrera Caro  
Eduardo Corral García

María Acale Sánchez  
M<sup>a</sup> Dolores Cervilla Garzón  
M<sup>a</sup> José Cervilla Garzón  
Manuel Rodríguez Puerto  
Blanca Romero Matute

Miguel Ángel Acosta Sánchez  
Arturo Álvarez Alarcón  
M<sup>a</sup> Luisa de la Flor  
Emilia Girón Reguera  
Juan Manuel López Ulla  
M<sup>a</sup> Paz Martín Castro  
Manuel Rozados Oliva  
Isabel Villar Fuentes

Antonio Heredia Roldán  
Susana Meléndez Cote  
Juan Antonio Rosa Miranda

Carmen Troya Lineros  
Juan Pedro García Navarro

Se excusan  
Carlos Varela Gil  
Jesús Sáez González

### **1. Aprobación, si procede, de actas de sesiones anteriores.**

No se ha recibido ninguna solicitud de rectificación sobre los borradores de la sesión ordinaria celebrada el 28 de noviembre del año pasado, y de las extraordinarias celebradas el 22 de febrero y 10 de marzo, ambas del presente año. Se aprueban por asentimiento.

### **2. Informe de la Sra. Decana.**

Informa que el mes pasado tuvo lugar la audiencia pública correspondiente al proceso renovación de la acreditación de los Grados en Derecho, y en Criminología y Seguridad. Como ya se comunicó por e-mail, el informe oral emitido por el panel evaluador fue muy positivo. Desea que conste en acta su agradecimiento expreso a todas las personas que participaron en el proceso: profesores, estudiantes y, especialmente, a las dos Coordinadoras de Grado y al Vicedecano de Ordenación Académica. Se espera que el informe final por escrito llegue a finales del mes de abril

Asistió a una reunión extraordinaria de la Conferencia de Decanos, junto con el Vicedecano de Ordenación Académica y el Coordinador del MABO. Se trataron dos asuntos en especial:

- Últimos detalles sobre la puesta en marcha del Master de Abogacía y Procura;
- Aprobación del ranking de revistas jurídicas por áreas de conocimiento

Precisamente esta mañana se ha aprobado, en sesión ordinaria del Consejo de Gobierno de la UCA, la propuesta de Memoria del nuevo Máster en Abogacía y Procura. Agradece expresamente al Coordinador del Máster y al Vicedecano de Ordenación Académica el trabajo realizado para permitir llegar al logro obtenido en el día de hoy, ya que las connotaciones especiales que tiene este Máster –en el que a partir de ahora intervendrán tres Colegios Profesionales distintos- provoca que la modificación de una Memoria sea mucho más complicada que en el resto de Másteres.

En relación con la Conferencia de Decanos, al cesar en su cargo del Decano de la Facultad de La Universidad de Sevilla, preside en funciones la citada Conferencia el Decano de la Facultad de Derecho de la Universidad de Oviedo, además, también hay que nombrar un nuevo representante de las Universidades andaluzas en la Comisión Permanente de la Conferencia, para lo que ha sido propuesta la propia Decana.

Felicita a D<sup>a</sup> Gloria González Agudelo por su elección como Directora del Instituto Andaluz de Criminología en Cádiz, y muestra su agradecimiento y reconocimiento a D. Luis Ramón Ruiz Rodríguez por la labor realizada en todos estos años de desempeño de dicho cargo.

Da cuenta del óptimo desarrollo de la actividad *Campus Media*, impulsado y organizado por el Vicedecano de Proyección, con gran éxito. Es algo objetivo que la Facultad de Derecho y las actividades que en ella se realizan están apareciendo con mayor frecuencia en los medios de comunicación.

Se han realizado hace dos semanas las II Jornadas de Mejora de la calidad docente en el Campus de Jerez, por lo que cede la palabra a la Vicedecana de Alumnos para que informe al respecto. D<sup>a</sup> Leticia Cabrera, tras agradecer expresamente a los profesores y estudiantes que participaron en las Jornadas sus intervenciones, manifiesta que las principales aportaciones de los alumnos son las siguientes:

- La existencia de una reiteración de contenidos en algunas asignaturas (sobre todo, en el Grado en Criminología);
- El desconocimiento por los alumnos de nuevo ingreso de la finalidad de las tutorías académicas;
- La petición de que en toda sesión docente de 2 h. haya una pausa mínima de 5 m.;
- La solicitud de que se realicen pruebas de progreso de carácter eliminatorio;
- Las quejas sobre la exigencia de una evaluación continua con resultados mínimos superiores a 5 puntos sobre 10;
- La queja de que en el Grado en Criminología se impartan de modo consecutivo las clases de las materias jurídicas.

Por su parte, los docentes aportaron fundamentalmente la diferencia objetiva entre el perfil de ingreso de los alumnos de ambos Grados, Derecho y Criminología; y dentro de cada uno de ellos, la diferencia entre los alumnos vocacionales y los que solo acuden al aula para realizar actividades prácticas que sean objeto de evaluación.

La Sra. Decana agradece a la Vicedecana todo el esfuerzo dedicado a la organización de las Jornadas, si bien la participación del profesorado y del alumnado ha sido muy inferior a la deseada y esperada.

D. Antonio Heredia pide la palabra para agradecer a la Vicedecana de Alumnos la confección y realización de la encuesta sobre la calidad de la docencia, aunque apenas haya sido objeto de respuesta. En cuanto a las tutorías académicas, propone que la Delegación de Alumnos haga una campaña de información para conseguir que haya un mayor recurso a las mismas, si bien medidas adoptadas recientemente –como la exigencia de petición de cita previa- no lo favorecen.

La Sra. Decana informa que ha tenido lugar una reunión de Campus, en la que, entre otros asuntos, se abordó la necesidad de dar parte de cualquier fallo que haya en los sistemas de calefacción o aire acondicionado; la convocatoria de un concurso de ideas para decorar la zona abierta situada al oeste de la Biblioteca; y que, con motivo del Centenario de Lola Flores, el Delegado del Rector para el Campus ha propuesto dar su nombre a la sala de exposiciones del Edificio de despachos.

Comunica que se han realizado dos propuestas de modificación al calendario académico de cara al curso 2023/2024:

- Ampliar el plazo de defensa de los TFG en la convocatoria de septiembre;
- Comenzar los exámenes de la convocatoria de junio, en todos los cursos, una semana antes de lo previsto para este curso en vigor, con el fin de poder espaciar algo más entre sí los exámenes del mismo curso.

Al cumplirse este año el 50º aniversario del comienzo de la impartición de la docencia de estudios jurídicos en Jerez, el Vicedecano de Proyección está organizando unos actos conmemorativos para el otoño próximo. Con ocasión de esta efeméride, se va a proponer a la Conferencia de Decanos que la próxima asamblea ordinaria de la misma se celebre en Jerez.

Se celebró hace unos días una reunión con la Unidad de Calidad para comenzar a elaborar el informe de gestión del Centro, que deberá hacerse con un nuevo formato, lo cual no favorece precisamente los trabajos a llevar a cabo para conseguir redactar dicho informe.

Se ha difundido entre todos los miembros de la Facultad el Código Ético de la UCA (*Código Peñalver*)

Por último, cede la palabra al Secretario, que informa brevemente de varias cuestiones:

- Mantuvo una reunión informativa con la Delegación de Alumnos sobre la modificación global del calendario académico de la UCA, con el cambio de las fechas de los períodos de exámenes y de comienzo del curso, lo cual exigirá reforma de los estatutos de la Universidad; después de Semana Santa habrá una campaña informativa por Grados y cursos.
- Después de Semana Santa se convocarán elecciones parciales para renovar los representantes de los estudiantes en esta Junta de Facultad, ya que los actuales van a cumplir el mandato de dos años previsto por los Estatutos;
- Deberá adaptarse los Reglamentos de la Comisión de Garantía de la calidad y de la propia Junta de Facultad a las disposiciones contenidas en el nuevo Reglamento de Gobierno y Administración de la UCA, para lo cual hay de plazo hasta diciembre próximo.

### **3. Informe presupuestario.**

La Sra. Decana desea realizar varios comentarios sobre la tabla –que se adjunta como Anexo a esta acta, que sirve como resumen del informe económico que distribuye las partidas presupuestarias entre distintos conceptos-, con la indicación de los gastos por capítulos, que se adjunta a esta acta como Anexo:

- Como consecuencia de la ejecución del Plan Director, se ha incrementado la financiación de actividades docentes e investigadoras, hasta alcanzar una cantidad total de 35.000 €;
- Por el contrario, al remitir la pandemia y dejar de impartirse docencia on line, ha disminuido el capítulo dedicado a inversiones en material informático (de 21.000 a 8.000 € aproximadamente);
- Se ha acometido una renovación de los trajes académicos y se han adquirido varias medallas de doctores, para favorecer la asistencia a actos académicos.

El documento completo sobre el informe económico está depositado en la Secretaría del Decanato, a disposición de cualquier persona que desee consultarlo.

#### **4. Aprobación, si procede, de la propuesta de modificación del Máster en protección de personas y colectivos vulnerables.**

La Sra. Decana, al no ser la Coordinadora del título, D<sup>a</sup> Angustias Benito, miembro de esta Junta, explica las líneas maestras de la propuesta elevada por la Comisión de Garantía de la Calidad:

- Con carácter sustancial, la eliminación de titulaciones no jurídicas que antes permitían solicitar el acceso, con el fin de facilitar la supresión del complemento formativo previsto, cuya impartición ha resultado problemática en estos tres años de vida del Máster.
- La adecuación de la Memoria al creditaje realmente impartido desde el comienzo de la primera edición del Máster
- La adscripción del Máster al ámbito de conocimiento de Derecho y especialidades jurídicas.
- Por último, modificaciones de carácter formal impuestas por el deber de redactar un nuevo formato de Memoria, que en principio no tienen carácter sustancial.

Se aprueba la propuesta por asentimiento. La Sra. Decana agradece expresamente a la Coordinadora del Máster el trabajo realizado en la elaboración de la propuesta hoy aprobada.

#### **5. Aprobación, si procede, de la propuesta de modificación del Máster en Relaciones Internacionales y Migraciones.**

Asiste como invitada para el desarrollo de este punto del orden del día D<sup>a</sup> Lorena Calvo. La Sra. Decana cede la palabra a D. Miguel Ángel Acosta, que explica las líneas fundamentales de la propuesta:

- De modo análogo a lo indicado sobre la propuesta de Memoria recién aprobada, se ha adscrito el título al ámbito de Derecho y especialidades jurídicas, y se han realizado modificaciones formales impuestas por el cambio de formato.
- Se propone sustituir la asignatura optativa *La integración europea y la Unión Europea en el mundo* por otra titulada *The UE values, external action and european neighbourhood*, que se impartirá totalmente en inglés, al igual que *Inmigración, refugiados y fronteras*

*en Derecho Internacional y Derecho Europeo*, de tal manera que el porcentaje de docencia en inglés aumenta hasta aproximadamente un 75% del total de creditaje del Máster. Esa modificación en la optatividad es fruto de un acuerdo de la Comisión Europea con la Cátedra Jean Monnet existente en el área de conocimiento de Derecho Internacional Público.

Se aprueba la propuesta por asentimiento. La Sra. Decana agradece el trabajo realizado por el Coordinador del Máster y por D<sup>a</sup> Lorena Calvo en la elaboración de la propuesta aprobada.

#### **6. Aprobación, si procede, de la propuesta de límite de plazas de nuevo ingreso para el curso 2023/2024.**

La Sra. Decana cede la palabra al Secretario, que enuncia la propuesta inicial enviada hace unos días al Vicerrectorado de Estudiantes y que debe ser confirmada por la Junta, en línea continuista con la de cursos anteriores:

- a) Grados:
- |   |     |
|---|-----|
| - Doble Grado en Administración de Empresas y Derecho | 75  |
| - Doble Grado en Derecho y Criminología               | 30  |
| - Grado en Criminología y Seguridad                   | 85  |
| - Grado en Derecho (Jerez)                            | 180 |
| - Doble Grado en Derecho y Relaciones Laborales       | 15  |
| - Grado en Derecho (Algeciras)                        | 75  |
- b) Másteres:
- |   |    |
|---|----|
| - Máster en Abogacía y Procura  | 45 |
| - Máster en Protección jurídico-social de personas y colectivos vulnerables | 30 |
| - Máster en Relaciones Internacionales y Migraciones                        | 20 |
| - Máster en Violencia Criminal  | 30 |

No hay intervención alguna, por lo que se aprueba la propuesta por asentimiento.

#### **7. Asuntos de trámite.**

No hay.

#### **8. Ruegos y preguntas.**

D. Miguel Ángel Acosta propone que se estudie la posibilidad de sugerir a la Unidad de Calidad la revisión del procedimiento de aprobación de la modificación de la Memoria de

un Máster, de tal forma que las correcciones introducidas por dicha Unidad –que no siempre tienen un carácter meramente técnico- vuelvan a ser visadas por la Junta de Facultad.

También plantea la posibilidad de que la actividad de los alumnos de los concursos MOOT pueda ser reconocida por el TFG. La Sra. Decana responde que esa posibilidad está expresamente impedida por el Reglamento sobre TFG del Centro; lo que sí pueden es redactar el TFG sobre dicha actividad llevada a cabo, pero debe producirse la defensa ante una Comisión de un trabajo escrito. M<sup>a</sup> Dolores Cervilla, en su condición de evaluadora de titulaciones por ANECA, recuerda que precisamente las únicas materias que no pueden ser objeto de reconocimiento de ningún tipo son los TFG y los TFM.

Por último, la propia M<sup>a</sup> Dolores Cervilla manifiesta que la Cátedra de Derecho Notarial sufraga posibles intervenciones de notarios en la docencia propuesta por cualquier profesor de la casa.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 14.50 h., de lo que doy fe

Fdo.: Eduardo Corral García

Secretario

**EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA EJERCICIO 2022**
**GASTOS FUNCIONAMIENTO ORGÁNICA BÁSICA**

ORGÁNICA	FB	CP 2021	CP 2022	TOTAL
Prensa	186,4			186,4
Página web	3.248,41			3.248,41
Teléfono y correo	18,64			18,64
Cuotas (Facultades Derecho España, ELFA)				
Material oficina e informático no inventariable	1921,5			1921,5
Servicios informáticos (mantenimiento fotocop.)	831,92			831,92
Aquaservice	107,31			107,31
Papel examen	1637,76			1637,76
Asistencia reuniones y actos UCA	246,54			246,54
Asistencia reuniones fuera UCA (Conf. Dec.)	2008,4			2008,4
Elecciones Contribución campus	6.985,25			6.985,25
<b>TOTAL</b>				<b>17.192,13</b>

**APOYO Y FINANCIACIÓN ACTIVIDADES ORGÁNICA BÁSICA**

ORGÁNICA	FB	CP 2021	CP 2022	TOTAL
Congreso Conede y Estudiantes Criminología	1436,51			1436,51
Concursos Club Debate, MOOT	8017,81		1404,83	9422,64
Talleres prácticos docencia: línea Plan Director	150,00			150,00
Cursos, conferencias, jornadas (conferencias MAJE, salidas profesionales, más allá del aula, jornada convivencia PAS-PDI...)	1441,1	323,45	1578,45	3343,00
Apoyo innovación docente	2953,14			2953,14
Plan Apoyo Investigación: Edición 3 libros	6505,49			6505,49
2Plan de Apoyo Investigación: 4 congresos y jornadas	3405,35			3405,35
Plan de Apoyo Investigación: 5 Estancias investigación	7112,94			7112,94
REJUCRIM. Publicación formato XLM	689,07			689,07
<b>TOTAL</b>	<b>35.018,14</b>			

**ADQUISICIONES, INVERSIONES, MANTENIMIENTO**

ORGÁNICA	FB	CP 2021	CP 2022	TOTAL
2 Trajes académicos, 2 escudos		1096,2		1096,2
Equipamientos informáticos		4208,36		4208,36
Sudaderas		795,65		795,65
Persianas		233,46		233,46
Tarima fija campus contribución		1582,90		1582,90
<b>TOTAL</b>				<b>7.916,57</b>

**OTROS GASTOS Y ATENCIONES**

ORGÁNICA	FB	CP 2021	CP 2022	TOTAL
Actos de graduación		3203,22		3203,22
Atenciones protocolarias		103,15		103,15
Enmarcado orla 17-21		115,54		115,54
Otras operaciones y rectificaciones contables		1386,29		1386,29
<b>TOTAL</b>				<b>4.807,2</b>

**TOTAL GASTOS E INVERSIONES EJERCICIO 2022: 64.934,04 euros**

## FINANCIACIÓN 2022:

FINANCIACIÓN BÁSICA	86.581,49	Remanente: 32.519,18 (27.907,32)
CP 2022	17.352,88	Remanente: 14.369,60
CP 2021	17.576,52	Remanente: 14.299